

REGLAMENTO DE TALLERES

El objetivo de los Talleres Complementarios como actividad extracurricular es ofrecer a nuestros alumnos actividades motivadoras en las áreas deportiva, artística y cultural que les permita conocer, vivenciar y potenciar diferentes disciplinas aparte de las enseñadas en la malla curricular propiamente tal.

El sistema de financiamiento para los talleres consta de dos modalidades:

- Gratuito (está incluido en la Matrícula).
- Con cargo adicional por parte del apoderado (pagado).

Normas y Procedimientos

1. El funcionamiento de los talleres se rigen por el Reglamento Interno (incluido en la agenda y en la página web), en cuanto a la participación y disciplina.
2. Cada Taller tiene una duración de 11 sesiones de 50 min; estos se dictan a continuación del horario de salida de clases.
3. Cada Taller se implementa con un mínimo de 12 participantes, de lo contrario se evaluará su funcionamiento, según sea la naturaleza del mismo.
4. Los Talleres tienen un máximo de 18 alumnos, a menos que el profesor a cargo autorice que se abra de forma excepcional algunos sobre cupos.
5. Los alumnos(as) tienen la posibilidad de optar a dos Talleres (en la modalidad gratuita), dependiendo exclusivamente de la oportuna inscripción de los apoderados, exclusivamente a través de nuestra plataforma virtual Schoolnet.
6. Para aquellos que son pagados por el apoderado, no hay límite de Talleres, considerando la necesidad y la carga académica de cada alumno(a). Al igual que en la modalidad gratuita, la inscripción es únicamente vía Schoolnet.
7. Al finalizar el semestre cada participante tendrá una evaluación de su participación, la cual influirá directamente en su permanencia en el Taller.
8. Por último, los alumnos pueden cambiarse de Taller al final del primer semestre dependiendo de su participación y de la disponibilidad de cupos.
9. El Colegio está facultado para no continuar dictando un Taller en caso de no cumplir con el mínimo de inscritos y de asistencia.

MFL/LJS

Fecha: marzo 2019